

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CUARESMA Y SEMANA SANTA 2026



BASES GENERALES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO SEMANA SANTA de MELILLA - 2026, organizado por la Asociación Fotográfica Photowalk Melilla y la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Melilla.

1. OBJETO DE LAS PRESENTES BASES.

Las presentes bases tienen como objeto regular y hacer público, mediante deliberación del jurado, los ganadores del concurso Semana Santa de Melilla 2026.

2. FECHA DE CELEBRACIÓN.

El periodo de validez de las fotografías a concurso será el comprendido entre el miércoles de ceniza y el domingo de resurrección de la Semana Santa de 2026, es decir, desarrollará entre los días 18 de febrero y 5 de abril de 2026 y la presentación de obras tendrá como fecha límite el 15 de abril de 2026.

3. PARTICIPANTES.

Pueden participar todos los aficionados y profesionales que lo deseen.

4. CATEGORÍAS.

Se establece una categoría de participantes:

- **Categoría GENERAL.** A partir de los 16 años, inclusive.

5. CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN.

Las fotografías deben ser originales del concursante y tendrán que haber sido tomadas durante el periodo de Cuaresma y Semana Santa de 2026, entre los días 18 de febrero y 5 de abril de 2026.

Los concursantes certifican la autoría de sus obras y se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen de las obras presentadas.

La organización se reserva el derecho de tomar las decisiones oportunas y de realizar las modificaciones pertinentes en función de los imprevistos o incidencias ajenas al concurso que puedan surgir.

No se permite que figuren en las fotografías presentadas menores de edad reconocibles. En el caso de que sí lo fueran, la entrega de la misma deberá ir acompañada de la autorización del tutor o tutores de los mismos.

El mismo participante no podrá optar a dos premios, aunque sí puede ser reconocido con una Mención Especial además de estar premiado.

6. MODO DE ENTREGA DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Cada participante tendrá que entregar una única SERIE (compuesta por 3 fotografías).

La entrega de fotografías se podrá hacer a través de un email a la dirección concursos@photowalkmelilla.com siendo la fecha límite para enviar los archivos el miércoles 15 de abril a las 23:59 horas.

Los archivos se entregarán en **JPG** pudiendo el jurado solicitar sus correspondientes **RAW** para realizar las comprobaciones que estimen oportuno. Los **JPG DEBEN TENER UNA RESOLUCIÓN DE 300PPP.**

Igualmente, las personas inscritas no podrán participar con cámaras que no disparen fotografías en formato RAW.

7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Está permitido realizar ajustes de colores, contrastes, niveles, curvas, doble exposición, panorámicas hechas con dos o más fotografías, HDR hechas con dos o más fotos, blanco y negro, recortes, pero no collage.

8. TEMÁTICA:

La temática del concurso es la Cuaresma y la Semana Santa en Melilla durante el año 2026.

9. PREMIOS.

Categoría GENERAL.

Premio a la mejor serie. **300 euros**

Premio a la mejor fotografía. **100 euros**

10. JURADO Y CONCESIÓN DE PREMIOS.

- El jurado estará compuesto por tres personas, una de renombre dentro del ámbito de la fotográfica e imagen de nuestra ciudad, un representante de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Melilla y otro representante de la Asociación Fotográfica Photowalk Melilla, teniéndose en cuenta los siguientes aspectos:
- La **creatividad**, es decir, la originalidad y la frescura en el planteamiento del tema.
- La **composición** de la fotografía.
- La **calidad técnica** empleada en la obra, tanto en la toma como en el revelado RAW.
- La **capacidad de la obra de transmitir** aspectos reseñables de la Cuaresma y la Semana Santa de Melilla de 2026.

El jurado podrá **solicitar y comprobar en todo momento los raw de los participantes**. Sus decisiones serán inapelables.

11. ENTREGA DE PREMIOS.

VIERNES 1 de MAYO, a las 19:30 horas, el lugar elegido para la entrega de premios se notificara con suficiente antelación a los participantes y a los medios de comunicación.

12. DERECHOS DE AUTOR Y VENTA.

- La propiedad de las fotografías es siempre del autor. A las entidades organizadoras sólo se le ceden los derechos de reproducción, siempre sin ánimo de lucro, para promocionar a los ganadores y posteriores concursos, y siempre, nombrando al autor de la fotografía, no pudiendo, en ningún caso, ceder los derechos a terceros sin el consentimiento del autor.

- La Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Melilla tiene previsto en colaboración con la Asociación Fotográfica Photowalk Melilla la realización de una exposición fotográfica en fechas previas a la Semana Santa del año 2027 y podrá hacer uso de cualquiera de las fotos recibidas a concurso para exponerlas en dicha exposición. Con posterioridad a dicha exposición todas las obras recibidas serán borradas sin que se pueda hacer uso de ellas posteriormente, salvo las que hubieran resultado premiadas en este concurso fotográfico.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

El hecho de participar en el Concurso implica la aceptación de estas bases, la conformidad con el fallo del jurado, así como la autorización de la reproducción de las obras ganadoras en la página web de la Asociación Photowalk Melilla concursos.photowalkmelilla.com al igual que su posible utilización en la difusión de las actividades de la asociación.